



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 23 / 2018

La Punta (San Luis), 19 de Junio de 2018

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 19 de Junio de 2018.

Artículo 1º.- Suspender por el término de una (1) reunión en Hipódromo La Punta al jockey aprendiz TEMPESTI VILLALONGA GERARDO LEONEL DNI: 38.912.006, por las molestias ocasionadas con su conducido en los tramos finales de la 4ta carrera en la reunión hípica del día domingo 10 de junio, válida en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º Suspender por el término de cinco (5) reuniones en Hipódromo La Punta al jockey BASCUÑAN RODRIGO DANIEL DNI: 42.751.290, por reiteradas faltas de respeto a las autoridades de Hipódromo La Punta durante la reunión hípica del día domingo 10 de junio, válida en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Apercibir al jockey GOMEZ DANIEL ALFREDO DNI: 25.933.921, por perder la línea en los metros iniciales con su conducido en la 5ta carrera del día 10 de junio, válida en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.



Mr. FERNANDO D. VIDELA
Gerente Hípico
HIPODROMO LA PUNTA